
NUEVO MARCO CONCEPTUAL DEL TURISMO

Augusto Huéscar *

Resumen: El artículo presenta el nuevo concepto del turismo tal como fue aprobado por la *Conferencia Internacional sobre estadísticas de viajes y turismo* celebrada en Ottawa, convocada por el Gobierno del Canadá y la OMT, en junio de 1991. Sobre esta aportación se han propuesto nuevas definiciones, formas de turismo y clasificaciones uniformes. Desde el pasado mes de marzo este nuevo marco conceptual del turismo ha sido aceptado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, por lo que deberá constituir la base para la cuantificación de los resultados del sector turístico en términos homogéneos entre los países y con los conceptos utilizados en el sistema de contabilidad nacional. Estas aportaciones, la evolución reciente del turismo y sus perspectivas de desarrollo hasta el año 2000 quedan reflejadas en el texto.

Palabras clave: Concepto del turismo, Definiciones, Tipos de turismo, Clasificaciones.

Abstract: The article under review proposes a new concept of tourism, approved by the *International Conference on Travel and Tourism Statistics* (Ottawa, Canada, June 1991). It covers new definitions, forms of tourism and uniform classifications. Accepted by the United Nations Office of Statistics since March last, the proposal should constitute a basis for the quantification of tourism performances in homogenic terms between countries and using the current concepts of the corresponding national accountancy system. In addition, recent evolution of tourism and its development prospects between now and the year 2000, are reflected in the text. Key words: Concept of tourism, Definitions, Forms of tourism, Classifications.

1. INTRODUCCION

El turismo como fenómeno social y como actividad económica es, desde hace unos años, una realidad asumida. Las cifras que más adelante cuantifican su actual dimensión son totalmente reveladoras de su importancia y de la contribución que hace al proceso de desarrollo de muy distinto tipo de países.

Para quienes están profesionalmente vinculados desde hace años a la tarea de estudiarlo, de promocionarlo o de desarrollarlo está muy claro ese juicio de valor. No obs-

tante, cada vez que se alza la vista fuera del ámbito sectorial o cuando se escuchan las opiniones de quienes miran al sector desde fuera, impresiona ver las imprecisiones o los sesgos con los que se analiza y, sobre todo, se valora. Hay que reconocer que la percepción del turismo desde esferas influyentes de la sociedad, de los medios de comunicación general o de las grandes áreas de poder es, en el mejor de los casos, parcial. La consecuencia más generalizada es que ha recibido una baja prioridad en los más variados ámbitos, incluidos los científicos y técnicos.

* Augusto Huéscar es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Central de Madrid. Actualmente es el Representante Regional para las Américas en la Organización Mundial del Turismo.

Desde una óptica puramente comercial, la situación no es muy distinta. Piénsese que sólo desde 1986 el turismo fue objeto de interés en negociaciones comerciales globales. En efecto, en ese año los servicios fueron incluidos en la Ronda de Uruguay, promovidos en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, organismo más conocido por sus siglas en inglés: el GATT. Desde el principio se plantearon los consiguientes problemas, al tener que negociar sectores, como el turismo, en el que no se dan los postulados tradicionales de los sectores primario y secundario. En el caso del turismo, es el consumidor quien se desplaza, el factor trabajo tiene un peso singular en la función de producción y se han de negociar facilidades específicas que aseguren la movilidad de los factores de producción. De hecho, puntos importantes de estas negociaciones, en lo que se refiere al turismo, han sido la libertad de establecimiento, el tratamiento nacional, la movilidad de mano de obra y de la inversión.

Un problema objetivo de negociación ha sido el comprender y cuantificar el sector en términos comparables entre países. «En lo que respecta a las estadísticas, los participantes convinieron en que, a fin de determinar con qué información se cuenta en esta materia, deberían establecerse nuevos contactos con las organizaciones internacionales que se ocupan de ciertos sectores de servicios. La experiencia de las delegaciones nacionales y de las cuatro organizaciones internacionales que presentaron documentos e hicieron declaraciones, demostraba que había una gran necesidad de mejorar las estadísticas en esta esfera, especialmente con

respecto a la dimensión internacional de las actividades en materia de servicios». (*Actividades del GATT en 1987*, Ginebra, junio de 1988, página 54.)

2. LA ACTIVIDAD TURISTICA EN LAS DECADAS DE 1980 Y 1990

En la actualidad, la forma más frecuente de evaluar la actividad turística continúa siendo la cuantificación de los flujos turísticos y su impacto en la cuenta corriente de las balanzas de pago nacionales.

2.1. Llegadas turísticas

La OMT ha estimado, provisionalmente, en 476 millones el número de llegadas de turistas internacionales registradas en todo el mundo en el año 1992, con un crecimiento anual medio del 4,3 % a lo largo del período 1980-92. Aunque esta tasa de crecimiento supone una desaceleración con respecto a los resultados de los tres decenios anteriores, es de observar que desde 1980 se está experimentando una importante tasa de crecimiento medio anual.

Considerando el conjunto de las cuatro décadas transcurridas desde que los viajes internacionales comenzaron a ser accesibles para amplias capas de la población de países desarrollados, se observa que la actividad turística ha crecido al ritmo anual medio del 10,4 %, si medimos esa actividad por el número de llegadas internacionales, o el 14,1 %, si la medimos por los ingresos ge-

nerados por el turismo internacional (a precios de cada año y excluido el gasto en transporte internacional). Si estos valores se expresan en términos de media aritmética, cada día del año 1992 1,3 millones de personas viajaron fuera de su país de residencia y generaron un gasto turístico de 764 millones de dólares de los EE.UU.

La región que con mayor rapidez ha visto crecer el turismo de llegada en la década de 1980 ha sido el Pacífico, cuya tasa anual media de aumento de las llegadas de turistas internacionales alcanzó el 10 %. A lo largo de los tres últimos decenios ha pasado de representar el 1 % de las llegadas del turismo internacional en 1960 al 3 % en 1970, al 7 % en 1980 y al 12 % en 1992. África, Oriente Medio y las Américas fueron las otras regiones que registraron tasas superiores a la media, mientras que Europa y Asia Meridional registraron incrementos inferiores a la media mundial.

A consecuencia de esta diversidad de las tasas con que han aumentado las llegadas, se han producido algunos cambios en la distribución del mercado entre las distintas regiones. Europa y las Américas mantienen el predominio como receptores de turismo internacional, del que, entre las dos, captaron el 82 % en 1992. Pero esa proporción, y especialmente la de Europa, está disminuyendo (60,5 %, cifra diez puntos inferior a la de 1970).

En 1990 la fracción con que los países en desarrollo participan en el total mundial de llegadas se situó en el 21,3 %, que equivalió a casi 97 millones de llegadas de turistas

internacionales. Los ingresos percibidos en concepto de turismo internacional por esta categoría de países se situaron en el 24 % del total mundial, pese a que los ingresos percibidos por ellos crecieron el 14,9 % en promedio anual durante el período 1986-1990.

Casi las tres cuartas partes del turismo internacional es intrarregional, o sea, de residentes en un país que visitan otro país de la misma región.

El turismo nacional supera ampliamente al internacional, tanto en número de llegadas, que multiplican de ocho a diez veces las llegadas internacionales (5.200 millones de llegadas nacionales en 1992, según cifras de la OMT).

2.2. Ingresos por turismo

Los ingresos derivados del turismo internacional (excluido el transporte internacional) se han estimado en 279.000 millones de dólares EE.UU., con un crecimiento anual medio del 8,7 %, en valores corrientes, a lo largo del decenio 1980-92.

El turismo y los viajes aportaron a la economía mundial en 1991 recursos equivalentes a:

- El 12 % del PNB del mundo.
- Más del 5 % de las ventas de bienes y servicios efectuadas en el mundo.

— El 15 % de las ventas efectuadas por el sector de los servicios en el mundo.

Los ingresos generados por el turismo internacional (excluido el transporte) constituyeron en 1991 el 7,5 % del comercio exterior realizado en bienes y servicios en todo el mundo, proporción ésa que ha ido creciendo desde el 5,0 % en que se cifraba en 1980. Actualmente, el turismo forma una de las tres primeras partidas del comercio internacional, junto con el petróleo y los vehículos automóviles.

La aportación que los ingresos generados por el turismo internacional realizan a la economía de las distintas regiones y subregiones varía mucho de un caso a otro. El turismo tiene la mayor importancia en las regiones que, como el Caribe y el sur de Europa, cuentan con abundantes destinos turísticos, mientras que su importancia es relativamente baja, medida por los ingresos de divisas extranjeras, en Europa oriental, que no se abrió al turismo hasta 1989.

2.3. Oferta de alojamiento

Se estima que en 1991 la capacidad instalada en hoteles y establecimientos asimilados era de unos 11.312.000 habitaciones. Europa cuenta con el 45 % del total mundial, diez puntos porcentuales menos que en 1980, y las Américas con un 38 %.

El binomio viajes-turismo constituye la mayor fuente de empleo en la mayoría de los países; da ocupación a 110 millones de

personas en el mundo, lo que supone uno de cada 16 trabajadores; desde el punto de vista cualitativo, es una fuente importante de empleo para los grupos sociales menos favorecidos, y genera numerosas oportunidades a pequeñas empresas.

En síntesis, cabe decir que el turismo ha continuado siendo un sector que ha mantenido un desarrollo constante, aunque ha atemperado su ritmo de crecimiento. A pesar de su concentración en un grupo de países, ya ha consolidado un proceso de asentamiento firme en subregiones como Asia Oriental, Africa septentrional y el Caribe. Ha demostrado que no es un sector coyuntural, aunque sí especialmente sensible a fenómenos bélicos, ante los que muestra una rápida retracción y, a muy corto plazo, un notable poder de recuperación, como se ha podido apreciar con la crisis de 1991. Aunque el ecoturismo es aún, como tal, un fenómeno restringido, ha aportado un sentimiento generalizado de respeto al medio natural, social y cultural.

Empero, lo más significativo parece haberse manifestado en el comportamiento de la demanda. En los últimos años se muestra madura, exigente, segmentada, interesada en la participación y la autenticidad. Entre los turistas con mayor renta, hay una fragmentación de los períodos vacacionales que le permiten acceder a distintos tipos de destinos cada año; esta elección se hace en base a una amplia información cada vez más accesible gracias a potentes redes de datos y a una creciente función de asesoramiento que están desarrollando los intermediarios comerciales tanto para el turista convencional

como para el que se desplaza por motivos profesionales o de negocios.

La oferta ha reaccionado profesionalizando al máximo sus servicios y estructura empresarial, cada vez más proclive a la integración y globalización. La formación de recursos humanos se ha potenciado como factor integrado en el proceso de desarrollo de la calidad del producto.

3. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DEL TURISMO

La OMT prepara un estudio sobre previsiones del turismo hasta el año 2000, basado en la evolución de las fuerzas del mercado (o sea, la demanda, la oferta y la distribución de los productos y servicios turísticos) y, también, por variables exógenas, es decir, variables demográficas y sociales, la evolución económica y social, los cambios políticos y de legislación, el progreso técnico, la evolución comercial, la infraestructura del transporte y la seguridad de los viajes.

Extrapolando a la década final del siglo las tendencias observadas en el período 1980-1990 en las llegadas de turistas internacionales, se estima una tasa anual media de crecimiento del número de llegadas cercana al 4 %. Si se mantienen la situación económica y los factores políticos, comerciales, sociales y de otra índole que moldearon el turismo en los años ochenta, cabe prever que las llegadas de turistas internacionales totalizarán y 660 millones en el año 2000. Los ingresos generados por el turismo internacional crecerán, previsiblemente, hasta

totalizar más de 527.000 millones en el año 2000.

Las previsiones que se han hecho últimamente para los años que llegan hasta el 2000 pueden resumirse como sigue:

Cuadro 1
TENDENCIAS DEL TURISMO INTERNACIONAL

Período	Crecimiento anual (%)
1990-1995	3,2
1995-2000	4,4
2000-2010	3,5

Fuente: OMT.

El promedio del crecimiento anual del PIB se ha estimado entre los límites, modestos, del 2 al 3 % para la década de 1990. Aplicando un factor de elasticidad de la renta o ingreso que pudiera estar comprendido entre 1,5 y 2, resulta que las tasas de crecimiento de la actividad turística internacional estarán comprendidas entre el 3 y el 6 % anual. Existe, pues, un ajuste o concordancia razonable entre las previsiones hechas en los estudios examinados y el criterio proporcionado por la elasticidad del ingreso.

Para el turismo interior o nacional se ha previsto, en conjunto, una tasa de crecimiento del 4 % anual durante el decenio de 1990. Se prevén, también, diferencias al respecto entre los países en desarrollo y los desarrollados. En los primeros, el turismo interior crecerá más deprisa, como corresponde a la mejoría de su situación económica, que en los países occidentales, industrializados.

El sector del turismo está entrando en una edad en la que:

— los viajes, los movimientos turísticos y el gasto a ellos dedicado están aumentando continuamente;

— también aumenta la competencia entre las regiones o países de destino;

— se están conociendo mejor los crecientes efectos del turismo, sean económicos, socioculturales o ambientales, y se les está prestando mayor atención;

— el consumidor está mejor informado acerca de los destinos turísticos y de las opciones de viaje y es más exigente a la hora de elegir entre los diversos productos y servicios turísticos;

— las transacciones del mercado del turismo están dominadas por la tecnología, especialmente en los aspectos de información por computadora y sistema de reservas.

4. SITUACION DE LAS ESTADISTICAS DE TURISMO

Es imprescindible esta referencia dado el desequilibrio existente entre las necesidades de información y las posibilidades de obtenerla.

Hasta el momento actual se está aplicando el marco conceptual en vigor durante las pasadas tres décadas. La mundialización de la actividad turística, los distintos objetivos

de los usuarios de las estadísticas y la proliferación de centros generadores de información son otras tantas causas que han ido favoreciendo la existencia de una multiplicidad de conceptos estadísticos disímiles que han restado eficiencia al esfuerzo estadístico al no ser capaz de generar información homogénea.

4.1. Antecedentes

Las estadísticas turísticas que hasta aquí se han utilizado se basan en las definiciones adoptadas por la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el turismo y los viajes internacionales*, celebrada en Roma en 1963. En esta Conferencia se recomendaron las definiciones que había propuesto la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo para turista internacional, en 1950, y la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas para visitante Internacional, en 1953.

La Conferencia recomendó que para el término visitante se emplease la siguiente definición:

«A los fines estadísticos, la expresión “visitante” denota una persona que visita un país diferente de aquel en el cual tiene de ordinario su residencia, con fines distintos del de ejercer una ocupación remunerada en el mismo país que visita.

Esta definición comprende:

— turistas, a saber, visitantes temporales que permanecen al menos 24 horas en el

país que visitan; las finalidades de su viaje pueden clasificarse del modo siguiente:

a) placer: distracción, vacaciones, salud, instrucción, religión y deporte;

b) negocios, familia, misiones y reuniones.

— excursionistas, a saber, visitantes que permanecen menos de 24 horas en el país que visitan (incluidos los viajeros que realizan cruceros).»

Queda manifiesto el hecho de no fijarse una duración máxima de la estancia en más o menos de un año. Enfatiza también el carácter de no rentabilidad de la estancia efectuada en el país visitado. La definición creó algunos problemas para definir la expresión «residencia habitual», ya que se definía según los Estados de formas distintas. Otros problemas asociados a estos conceptos fueron si las motivaciones de viaje comprendidas en la noción de turista respondían a la realidad o merecían reconsiderarse. Se eliminaron del ámbito visitante/turista los que legalmente no entran en el Estado visitado.

El concepto, las definiciones y clasificaciones a las que se hará más adelante mención se basan en las resoluciones adoptadas en la *Conferencia Internacional sobre las estadísticas de los viajes y del turismo*, que se celebró en Ottawa en junio de 1991. También se tuvieron en cuenta los trabajos precedentes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones relacionadas con el turismo, el comercio, las migraciones internacionales, la contabilidad nacional y la balanza de

pagos. Por otra parte, ha sido igualmente valioso el estudio de las actividades, la experiencia y las prácticas de los países en lo que atañe a la cuantificación y evaluación de los movimientos de sus residentes dentro y fuera de cada país.

4.2. Justificación de un nuevo marco conceptual

Desde 1968, año en el que se aprobaron por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas las definiciones de turismo internacional, el propio sector ha ido sufriendo modificaciones significativas en su dimensión y en su comportamiento. Se ha hecho más complejo, globalizado, integrado y, sobre todo, más importante en el proceso de desarrollo de muchos países. Las nuevas tecnologías han abierto perspectivas de nuevos productos y las estrategias empresariales han evolucionado en paralelo a los comportamientos y expectativas del mercado.

Atender este tipo de necesidades supone un aumento considerable de información estadística fiable y comparable, no sólo para las administraciones turísticas, sino para empresas, investigadores, municipios y, en general, para quienes están implicados en el desarrollo del turismo. A las limitaciones conceptuales y de clasificaciones se ha replicado con acciones individualizadas en respuesta a necesidades específicas que han hecho menos comparables los datos obtenidos.

En algunos países en vez de considerar 24 horas como límite temporal entre excursionista y turista, se amplió hasta 48 horas o se

aplicaron criterios de distancia entre el destino y el lugar de residencia. Todo ello supuso la paulatina introducción de desviaciones que dificultaron la comparabilidad internacional de los datos.

4.3. El nuevo marco conceptual

El texto que figura a continuación se ha preparado sobre extracto de los documentos del Consejo Económico y Social y la Secretaría de las Naciones Unidas. El primero, con referencia E/CN.3/1993/14, *Estadísticas de turismo. Proyecto de recomendaciones sobre estadísticas de turismo. Informe de la Organización Mundial del Turismo*, se basa en la labor de la Organización Mundial del Turismo y de otras organizaciones y en las resoluciones de la *Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viaje y Turismo* convocada por la OMT y celebrada en Ottawa (Canadá) en junio de 1991. El segundo, con referencia ST/ESA/STAT/SER.M/B, contiene el *Proyecto de clasificación internacional uniforme de las actividades turísticas (CIUAT)*, preparado por la OMT.

4.3.1. El concepto

Superando la noción tradicional por la que el turismo se limita al mercado de vacaciones, se propuso cubrir el conjunto del mercado de los viajes a nivel mundial dentro del marco de la movilidad de la población.

El turismo comprende «las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos».

A) Formas de turismo

Con relación a un país dado, se pueden distinguir los siguientes tipos de turismo:

I) **Turismo interno:** el de los residentes del país, dado que viajan únicamente dentro de este mismo país;

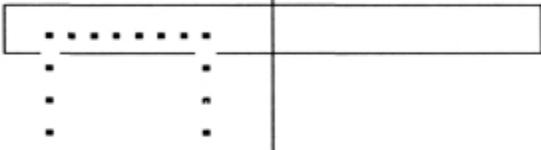
II) **Turismo receptor:** el de los no residentes que viajan dentro del país dado;

III) **Turismo emisor:** el de los residentes del país dado que viajan a otro país.

Pueden describirse las mismas formas de turismo sustituyendo la palabra «país» por «región», en cuyo caso dichas formas de turismo no se referirán ya a un país, sino a una región. La denominación «región» puede designar tanto a una zona dentro de un país como a un conjunto de países.

Las tres formas básicas de turismo, interno, receptor y emisor, pueden combinarse de diversas maneras, produciendo entonces las siguientes categorías de turismo:

Gráfico 1
UNIDADES TURÍSTICAS

Territorio		Unidades turísticas		Tipo de turismo
		residentes	no residentes	
T e r r i t o r i o d e l	país	(1) 	(3)	<u>Interior</u> (1) + (3)
	resto del mundo	(2) 		
Tipo de turismo		<u>Nacional</u> (1) + (2)		<u>Internacional</u> (3) + (2)

Fuente: OMT. Documento A/5/12 Add.PG(IV) B.5.32.1. 25 de abril de 1983. *Ensayo para determinar las actividades económicas del turismo en el marco de la contabilidad nacional.*

4.3.2. Unidades básicas del turismo

Las unidades básicas del turismo se refieren a las personas/hogares que son objeto de actividades turísticas y que, por consiguiente, pueden tratarse en las encuestas como unidades estadísticas. La definición general del *viajero* es: «toda persona que se desplaza entre dos o más países distintos o entre dos o más lugares dentro de su país de residencia habitual».

Se define al *viajero internacional* como: «toda persona que se desplaza fuera de su

propio país de residencia (cualquiera que sea el motivo del viaje y utilizando cualquier medio de transporte, incluso a pie)».

Se define al *viajero interno* como: «toda persona que se desplaza dentro de su propio país de residencia (cualquiera que sea el motivo del viaje y utilizando cualquier medio de transporte, incluso a pie)».

Visitante

A efectos estadísticos, la expresión *visi-*

tante designa a: «toda persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a doce meses, y cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado».

Los tres criterios fundamentales que parecen suficientes para distinguir a los visitantes de otros viajeros son los siguientes:

I) debe haber un desplazamiento o viaje de la persona a un lugar *distinto al de su entorno habitual*, que excluirá los desplazamientos cotidianos o regulares entre el domicilio y el lugar donde trabaja o estudia;

II) la estancia en el lugar visitado no debería ser *superior a doce meses consecutivos*. Sobrepasado este límite, el visitante adquiriría la condición de residente en dicho lugar (desde el punto de vista estadístico);

III) el *motivo principal* de la visita debería ser *distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado*, lo que excluye los movimientos migratorios de carácter laboral.

Visitantes según clases de turismo

La expresión *visitante internacional* designa a «toda persona que viaja, por un período no superior a doce meses, a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado».

Los visitantes internacionales incluyen:

I) *Turistas* (visitantes que pernoctan): «un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado», y

II) *Visitantes del día* (excursionistas): «un visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado».

No deberían quedar incluidas:

I) personas que entran o salen de un país como emigrantes, incluidas las personas que los acompañan o que se unen a ellos;

II) personas, que se conocen generalmente como trabajadores fronterizos, que residen cerca de la frontera de un país y que trabajan en otro país;

III) representantes diplomáticos y consulares y miembros de las fuerzas armadas del país que salen para incorporarse a su lugar de destino en el extranjero o viceversa, incluidas las personas que los acompañan o que se reúnen con ellos como personas a cargo o empleados domésticos;

IV) personas que viajan como refugiados o nómadas;

V) personas en tránsito que no entran formalmente en el país a través del control de pasaportes (tales como pasajeros en tránsito llegados por vía aérea que permanecen durante un corto espacio de tiempo en un área determinada del aeropuerto y los pasa-

jeros de crucero a los que no se permite desembarcar). Esta categoría incluye, igualmente, a los pasajeros que circulan directamente entre aeropuertos u otros terminales. Los demás pasajeros en tránsito que atraviesan un país para dirigirse a otro se clasifican como visitantes.

La expresión *visitante interno* designa a: «toda persona que reside en un país y que viaja, por una duración no superior a doce meses, a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado».

Los visitantes internos incluyen:

I) *Turistas* (visitantes que pernoctan): «un visitante que permanece en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos», y

II) *Visitantes del día* (excursionistas): «un visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado».

Las siguientes categorías de viajes *no deberían quedar incluidas en las llegadas y salidas de visitantes internos*:

I) residentes que se desplazan a un lugar situado en el interior del país con intención de establecer su residencia habitual;

II) personas que se desplazan a un lugar situado en el interior del país con el fin de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado;

III) personas que se desplazan con el fin de trabajar, a título temporal, en instituciones dentro del país;

IV) personas que se desplazan con regularidad o frecuentemente entre localidades vecinas por motivo de trabajo o estudio;

V) nómadas y personas sin residencia fija;

VI) fuerzas armadas en maniobras.

Visita del día (excursión)

La expresión *visitante internacional del día (excursionista)* designa a: «todo visitante internacional que no pernocta en ningún medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado». Esta definición incluye a:

I) *los pasajeros en crucero*, que son las personas que llegan a un país a bordo de un buque de crucero y que vuelven cada noche a bordo de su buque para pernoctar, aunque éste permanezca en el puerto durante varios días. Están comprendidos en este grupo, por extensión, los propietarios o los pasajeros de yates y los pasajeros que participan en un programa de grupo y están alojados en un tren;

II) *miembros de las tripulaciones*, que son los tripulantes que no pasan la noche en el país de destino; este grupo incluye igualmente las tripulaciones de los navíos de guerra en visita de cortesía en un puerto del país de destino, siempre que no pasen la noche en un establecimiento de hospedaje de este país por pernoctar en el navío.

La expresión *visitante interno del día (excursionista interno)* designa a: «todo visitante interno que no pernocta en ningún medio de alojamiento colectivo o privado del lugar visitado».

5. CLASIFICACIONES DE LA DEMANDA TURISTICA

5.1. Motivo de la visita

Clasificación del motivo de la visita (o viaje) por divisiones, para turismo receptor, emisor e interno:

1. Ocio, recreo y vacaciones.
2. Visita a parientes y amigos.
3. Negocios y motivos profesionales.
4. Tratamientos de salud.
5. Religión/peregrinaciones.
6. Otros.

Las actividades que a continuación se detallan quedan incluidas bajo las divisiones anteriormente mencionadas:

1. *Ocio, recreo y vacaciones*: recorridos de lugares de interés, compras, asistencia a acontecimientos deportivos y culturales, actividades culturales y de ocio, deportes activos no profesionales, «trekking» y alpinismo, uso de playas, cruceros, juegos de azar, descanso y recreo de las fuerzas armadas, campamentos veraniegos, luna de miel.

2. *Visitas a parientes y amigos*: visitas a parientes y amigos, permiso para visitar el país de origen, asistencia a exequias, cuidado de inválidos.

3. *Negocios y motivos profesionales*: instalaciones de equipo, inspección, compras y ventas por cuenta de empresas extranjeras; asistencia a reuniones, conferencias o congresos, ferias comerciales y exposiciones; giras organizadas por los empleadores como incentivo; dar conferencias o conciertos; organización de viajes turísticos, establecimiento de contratos de alojamiento y transporte, trabajo como guías y otros profesionales del turismo; participación en actividades deportivas profesionales; misiones oficiales, incluido el personal diplomático, militar o de organizaciones internacionales, excepto las personas destinadas en el país visitado en el desempeño de sus funciones; estudios, educación e investigación remunerados, como permisos sabáticos de las universidades, cursos de idiomas, profesionales o de otro tipo en relación con la actividad de negocios o profesional del visitante y en apoyo de ella.

4. *Tratamiento sanitario*: estaciones balnearias, puesta en forma física, talasoterapia, estaciones termales y otros tratamientos y curas.

5. *Religión/peregrinación*: participación en acontecimientos religiosos, peregrinaciones.

6. *Otros*: tripulaciones de aeronaves y buques en los servicios de transporte públicos, tránsito y otros o desconocidos.

En casos específicos, esta clasificación puede detallar motivaciones suficientemente importantes como para identificarlos por separado en un segundo nivel.

5.2. Duración de la estancia o viaje

La *duración de la visita (estancia o viaje)* se mide por: «el número de horas para las visitas del día (excursiones) y por el número de pernoctaciones para las estancias. Para el turismo internacional, la duración se mide en términos de tiempo pasado en el país visitado para el turismo receptor, o de tiempo pasado fuera del lugar de residencia habitual para el turismo emisor».

Cuadro 2

CLASIFICACION TIPO DE DURACION DE LA ESTANCIA O DEL VIAJE (En número de noches)

Divisiones	Agrupaciones
0. <i>Visitantes del día (excursionistas)</i>	0
1. <i>Turistas</i>	
1. De 1 a 3	
2. De 4 a 7	
3. De 8 a 28	3.1. De 8 a 14 3.2. De 15 a 28
4. De 29 a 91	4.1. De 29 a 42 4.2. De 43 a 56 4.3. De 57 a 70 4.4. De 71 a 91
5. De 92 a 365	5.1. De 92 a 182 5.2. De 183 a 365

5.3. Medio de transporte

Cuadro 3

PROYECTO DE CLASIFICACION UNIFORME DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

Divisiones	Agrupaciones
1. Aéreo	1.1. Vuelos regulares. 1.2. Vuelos no regulares. 1.3. Otros servicios.
2. Acuático	2.1. Líneas de pasajeros y ferries. 2.2. Cruceros. 2.3. Otros.
3. Terrestre	3.1. Ferrocarril. 3.2. Autocares y otros transportes colectivos por carretera. 3.3. Vehículos privados (hasta 8 plazas). 3.4. Vehículos de alquiler. 3.5. Otros medios de transporte terrestre.

5.4. Alojamiento turístico

A continuación figura un proyecto de clasificación uniforme de medios de alojamiento (véase Cuadro 4). Como en el caso de las motivaciones, pueden modificarse según los países, las denominaciones incluidas en cada grupo primario; en ese caso, sería posible adaptar esta clasificación a la estructura del parque de alojamientos turísticos.

Cuadro 4

PROYECTO DE CLASIFICACION UNIFORME DE LOS MEDIOS DE ALOJAMIENTO TURISTICO

Divisiones	Agrupaciones	Grupos primarios
1. Establecimientos de alojamiento colectivos.	1.1. Hoteles y establecimientos asimilados.	1.1.1. Hoteles. 1.1.2. Establecimientos para-hoteleros.
	1.2. Establecimientos especializados.	1.2.1. Establecimientos de cura. 1.2.2. Campamentos de trabajo y vacaciones. 1.2.3. Medios de transporte de pasajeros. 1.2.4. Centros de conferencia.
	1.3. Otros establecimientos colectivos.	1.3.1. Alojamientos de vacaciones. 1.3.2. Alojamientos de camping turístico. 1.3.3. Otros establecimientos de alojamiento colectivo.
2. Alojamiento turístico privado.	2.1. Alojamientos turísticos privados o particulares.	2.1.1. Viviendas en propiedad.
		2.1.2. Viviendas en alquiler a particulares.
		2.1.3. Habitaciones alquiladas en viviendas familiares o agencias profesionales.
		2.1.4. Hospedajes proporcionados gratuitamente por familiares o amigos.
		2.1.5. Otros alojamientos particulares.

6. CLASIFICACION DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS A PARTIR DE LA OFERTA

Si bien no se puede prescindir de la demanda al definir el alcance del turismo, es preciso trazar con mayor claridad la estructura conceptual de estas actividades desde el punto de vista de la oferta, que es el punto de vista en el que se basan la mayoría de las estadísticas económicas nacionales. Una vez incorporadas adecuadamente esas actividades a la estructura estadística basada en la oferta, será posible poner de manifiesto las relaciones del turismo con otros sectores económicos y la importancia de esta activi-

dad en comparación con otros sectores. Para llevar a cabo esta tarea es fundamental efectuar una Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas, o CIUAT, cuyo fin general es el de constituir la estructura conceptual fundamental que sirva para orientar la construcción de un sistema coherente, global y objetivo, destinado a producir, organizar y comunicar la información estadística referente al turismo.

Si se dispusiera de datos completos, cabría contrastar todos los sectores industriales que figuran en la base de datos relativos a la actividad económica, en sus niveles más detallados, para averiguar qué fracción de

sus ventas ha sido generada por las compras realizadas por los turistas. Esa sencilla operación estadística permitiría ordenar todas las actividades económicas nacionales en función de las ventas que realizasen a los turistas. Con ello, quedaría determinada rápidamente la importancia que el turismo tiene para esas industrias. También se podría desglosar entre compras efectuadas por los visitantes extranjeros y compras realizadas por los visitantes internos, de manera que quedase de manifiesto la dependencia relativa con respecto al turismo extranjero.

Tabulando el porcentaje que cada categoría representa dentro del total de gastos realizados por las unidades turísticas, cabría identificar qué categorías de gastos tienen importancia para comprender los gastos, vistos desde el lado de la demanda. De modo complementario, disponiendo de unos diarios muy detallados en los que figurasen, desglosados por su objeto, todos los gastos realizados por los turistas o sus unidades, cabría determinar qué proporción de los gastos realizados por los turistas va a parar a cada categoría de industrias, vista la cuestión desde el lado de la demanda.

Si el conjunto ideal de los datos considerados desde el lado de la demanda fuese verdaderamente omnicomprendivo, en ellos quedarían identificadas todas las industrias en las que los turistas efectúan gastos, clasificadas según el total del gasto vertido en cada una de ellas.

Las dos formas de estratificar y analizar los gastos turísticos, aquí descritas, son conforme a los conceptos presentados en el *Ad-*

dendum al Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa general de Trabajo para el período 1982-83, *Addendum* que se refiere a la determinación de la importancia del turismo, como actividad económica, en el marco del sistema de cuentas nacionales. En la sección IV.2 de dicho documento se califican de «Actividades turísticas características» las que muestran un porcentaje de ingresos procedentes del turismo que resulta cuantioso en comparación al total de los ingresos, y en esa misma sección se considera que éste es el «primer criterio» para clasificar las actividades económicas por categorías económicas. La segunda forma de estratificar los gastos turísticos corre paralela a lo que en el *Addendum* se define como actividades principales y secundarias, siendo las primeras aquellas que representan un componente importante dentro del total de los gastos turísticos. Este es el que se ha llamado «segundo criterio».

Es importante darse cuenta de que cada una de estas dos formas de considerar las actividades relacionadas con el turismo tiene su propia utilidad y aplicación. La primera, para comprender las consecuencias que el turismo surte sobre la actividad económica; la segunda, para comprender mejor el comportamiento económico del turismo. Ambas necesitan ser consideradas y sopesadas a la hora de construir una clasificación completa, omnicomprendiva de las actividades turísticas.

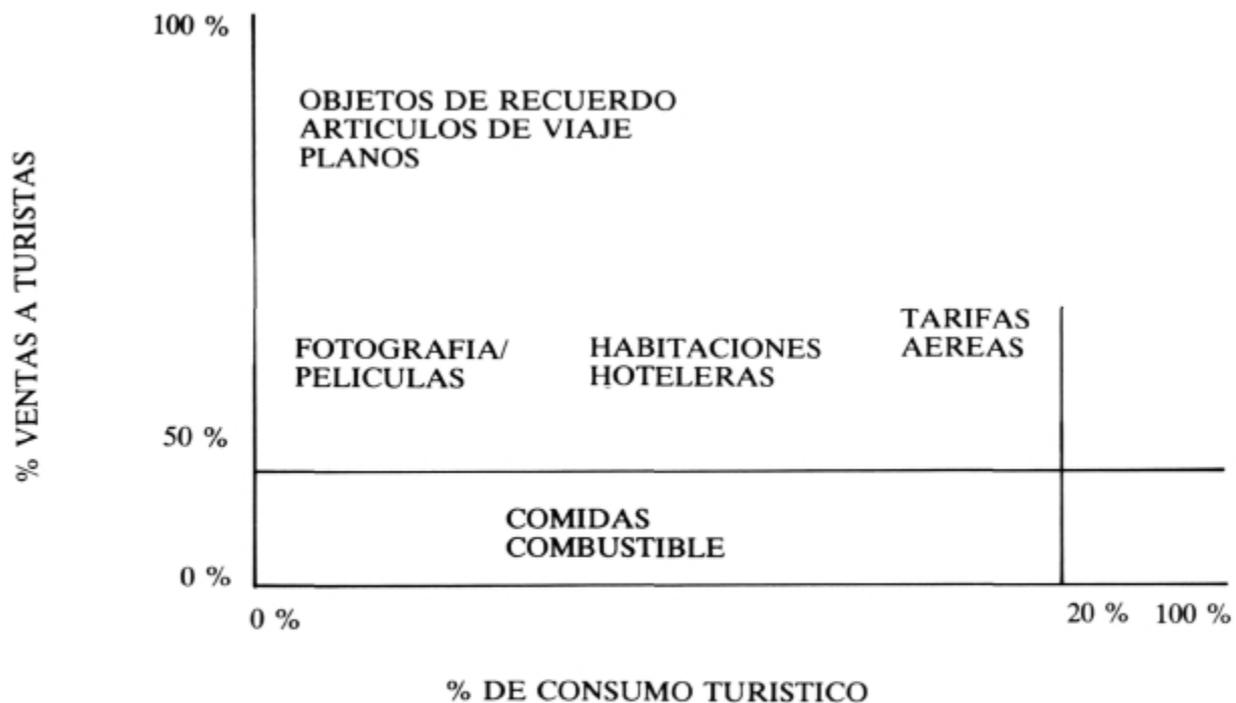
En el gráfico 2 figuran esquemáticamente algunas categorías-tipo del gasto turístico en las dos dimensiones. Aun teniendo en cuenta el carácter ilustrativo de este gráfico, los

principios en que se basa resultan claros. Las ventas de artículos de viaje y de planos o mapas son dos actividades en las que las compras de los turistas constituyen un elemento dominante del total de ventas, aunque según la otra dimensión ninguno de estos artículos sería un elemento importante del gasto turístico global. Por consiguiente, unas estadísticas detalladas de esas actividades serían, probablemente, interesantes para los fabricantes de artículos de viaje y de planos o mapas, así como para sus vendedores, pero no para los que se interesan principalmente por el comportamiento y las actividades adquisitivas de los turistas. Un caso en el que la actividad económica es importante en ambas dimensiones es el de las

tarifas aéreas, mientras que la importancia de la compra de artículos diversos, como diarios o aspirinas, sería totalmente omisible en los dos casos.

Afortunadamente para la industria turística no existen ejemplos de actividades económicas de gran importancia para los turistas, sino un interés relativamente escaso para el sector de ventas, siendo éste el caso en que la oferta permanecería indiferente. Sin embargo, la compra de combustible para vehículos automotores y los servicios de alimentación se acercaría a esta característica, aunque se trate de dos actividades de importancia muy variable por lo que respecta a la parte que en ellas ocupa el turismo sobre las ventas, según la época del año y el lugar.

Gráfico 2



6.1. Interacciones entre el lado de la oferta y el de la demanda

La CIUAT trata de responder a las definiciones de unidades estadísticas tanto desde el lado de la oferta como del de la demanda. Al definir si en una clase o subclase de la CIUAT relacionada con el turismo este último constituye la actividad económica principal o sólo una parte de la actividad global, los nexos de esta clase con el turismo deben establecerse de la manera siguiente:

1. Si los ingresos de una clase proceden principalmente de las unidades turísticas, según se definen en las unidades estadísticas correspondientes a la demanda turística, el distintivo de esta clase se indica con una «T» para «turismo», lo cual ocurre raras veces dentro de la estructura de la CIU.

2. En los otros casos, las partes o subdivisiones de clases se identifican como atribuibles al turismo, tomando como base las definiciones de las unidades estadísticas correspondientes al lado de la demanda turística.

3. Estas subdivisiones se examinan para determinar si del lado de la oferta existen subclases que les son simétricas. Si existen estas agrupaciones se las hará figurar con la «T» de «turismo» para las subclases.

4. Cuando existen subclases correspondientes al lado de la oferta con utilidad para los análisis turísticos, pero no simétricas, de manera que las unidades turísticas no representan la principal fuente de ingresos, estas subclases se identifican con una «P» para denotar una cobertura «parcial».

5. Cuando en una clase no existe ninguna subclase del lado de la oferta que pueda ser útil para el análisis turístico, y los ingresos de esta clase atribuibles a las unidades turísticas no son más que fuentes parciales, se indicará esta clase con una «P».

6. Sería muy conveniente poder delimitar nuevas subclases tomando como base los criterios correspondientes a la demanda como, por ejemplo, los taxis utilizados por los visitantes internos, los taxis utilizados por los visitantes internacionales, por los visitantes del día (excursionistas), etcétera. Esto es evidentemente impracticable para las fuentes estadísticas basadas en el lado de la oferta. Sin embargo, las encuestas relativas al lado de la demanda podrían proporcionar este tipo de información y permitir estas estratificaciones que podrían ser útiles para la CIUAT y para la CIU como clasificación suplementaria cruzada:

6.2. Guía del cuadro

La CIUAT concuerda con la tercera revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU), y utiliza íntegramente la misma estructura. Esta identidad de estructura está proyectada para realzar, de una manera general, la utilidad de la CIUAT y aumentar significativamente la compilación de datos pertinentes que sirvan para analizar las necesidades de la industria del turismo y para evaluar la contribución de este sector al bienestar nacional, económico y social.

Para elaborar el cuadro se han adoptado

una serie de normas y convenciones que es preciso explicar:

* En el cuadro siempre se dan como referencia categorías de clasificación que sirven para conformar la estructura general dentro de la cual se insertarán las categorías relacionadas con el turismo.

* En el cuadro figuran solamente las divisiones y los grupos cuando contienen clases relacionadas con el turismo, siendo idénticos a las divisiones y grupos de la CIIU.

* A los grupos consistentes en una clase solamente se les da una sola clave de identificación compuesta por cuatro dígitos, terminando en cero. Los grupos compuestos por más de una clase no tienen una clave de identificación única compuesta por cuatro dígitos, y sus claves de identificación de clase consisten en una serie numerada sucesivamente desde el uno al nueve, según las necesidades. El nueve se reserva específicamente a las categorías no clasificadas en otra parte (NCOP).

* Las clases representan las categorías de clasificación principales para la clasificación industrial.

* Las clases compuestas por subelementos asociados a los distintos tipos de éstos pueden citarse como las siguientes:

* Aquellos subelementos que representan el elemento turístico específico de una clase, generalmente identificados por las características correspondientes a la oferta de las subclases, llevan una «T» para el turismo, lo que corresponde al concepto «actividades características de turismo» según definición de la OMT. Aquellos subelementos que representan subelementos separadamente identificables del conjunto de una clase y de los cuales una «parte» de las ventas tienen importancia para el turismo se indican con una «P», lo que concuerda con el concepto de bienes y servicios «relacionados con el turismo», y de consumo «principal y secundario», según definición de la OMT.

6.3. Descripción de los campos de tabulación

CAMPO # 1 DIV: Categoría y división de tabulación de la CIIU.

CAMPO # 2 GRUPO: Grupo de la CIIU.

CAMPO # 3 CLASE: Clase de la CIIU.

..... pts.	14,4
— 40.000 a 50.000 pts.	13,7
— Más de 50.000 pts.	20,7
— No recu...	

dioambiental a
de destino. En
más significati

Cuadro 5

CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS (CIUAT)

1 DIV	2 Grupo	3 Clase Subclases principales	4	5 P/T	6 Nombre
A					Agricultura.
B					Pesca.
C					Explotación de minas y canteras.
D					Manufactura.
E					Suministro de electricidad, gas y agua.
F					Construcción.
45					Construcción.
		4500	-1	T	Establecimientos comerciales-hoteles, venta al por menor, etcétera.
		4500	-2	T	Instalaciones recreativas-pistas de esquí, campos de golf.
		4500	-3	T	Obras públicas-instalaciones de transporte, terminales, presas.
		4500	-4	T	Residencias turísticas-residencias secundarias y residencias de vacaciones.
G					Ventas al por mayor y al por menor.
50					Venta y mantenimiento de vehículos automotores y combustible.
	501	5010		P	Venta de vehículos automotores.
	502	5020		P	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
	503	5030		P	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores.
	504	5040		P	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas.
	505	5050		P	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores.
	521				Comercio al por menor no especializado.
		5211		P	Venta al por menor de alimentos.
		5219		P	Otros tipos de comercio al por menor no especializado.
	522				Venta al por menor de alimentos especializados.
		5220		P	Venta al por menor de alimentos especializados.
	523				Otros tipos de comercio al por menor especializado.
		5231		P	Venta al por menor de productos farmacéuticos.
		5232		P	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero.
		5232	-1	P	Venta al por menor de accesorios de viaje, productos textiles.
		5232	-2	P	Venta al por menor de accesorios de viaje, prendas de vestir.
		5232	-3	P	Venta al por menor de accesorios de viaje, calzado y artículos de cuero.
		5232	-4	T	Venta al por menor de accesorios de viaje, maletas.
		5232	-5	T	Otros tipos de venta al por menor de accesorios de viaje en almacenes especializados.
		5239		P	Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados.
		5239	-1	T	Venta al por menor de equipos de escafandrismo y natación submarina.
		5239	-2	T	Venta al por menor de equipos de esquí.
		5239	-3	T	Venta al por menor de equipos de campamento y excursionismo.
		5239	-4	P	Venta al por menor de equipos de caza y pesca.
		5239	-5	P	Venta de material y servicios fotográficos.
		5239	-6	T	Tiendas de objetos de recuerdo.
		5239	-7	P	Venta al por menor de otros vehículos de transporte.
	524	5240		P	Venta al por menor de artículos usados.
		5240	-1	P	Venta al por menor de antigüedades.

Cuadro 5 (Continuación)

CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS (CIUAT)

1 DIV	2 Grupo	3 Clase Subclases principales	4	5 P/T	6 Nombre			
H 55	525	5252		P	Venta al por menor no realizada en almacenes.			
				P	Venta al por menor en puestos y mercados.			
	551	5510			T	Hoteles y restaurantes.		
				T	Hoteles y restaurantes.			
				T	Hoteles, campamentos y otros establecimientos de alojamiento comerciales.			
			-1	T	Hoteles y moteles con restaurante.			
			-2	T	Hoteles y moteles sin restaurante.			
			-3	T	Hostales y refugios.			
			-4	T	Estacionamiento para vehículos de caravanning y terrenos de camping.			
			-5	T	Alojamiento con fines sanitarios.			
			-9	T	Otras instalaciones de alojamiento, NCOP.			
			552	5520			P	Restaurantes, bares y cantinas.
	-1	P			Cafés y otros lugares de consumo.			
	-2	P			Restaurantes de servicio completo.			
-3	P	Restaurantes de comida rápida (Fast Food) y cafeterías.						
-4	P	Servicios y proveedores de comida para colectividades.						
-5	P	Quioscos, puestos de refresco y vendedores de comida.						
I 60	601	6010		P	Salas de fiestas (night clubs) y cenas-espectáculo.			
				P	Transportes, almacenamiento y comunicaciones.			
	602	6020			P	Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías.		
			-1	T	Transporte por vía férrea.			
			-2	T	Servicios interurbanos de pasajeros por vía férrea.			
				T	Servicios de excursiones en trenes especiales.			
				P	Otros tipos de transporte por vía terrestre.			
				P	Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre.			
			-1	T	Servicios regulares de autocares interurbanos.			
			-2	T	Autocares de largo recorrido.			
			-3	P	Servicios regulares de transporte local y metropolitano.			
			-4	P	Vehículos regulares especializados.			
				P	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre.			
			-1	P	Taxis.			
			-2	P	Vehículos con conductor.			
			-3	T	Autocares para circuitos locales.			
			-4	P	Autocares no regulares de excursiones.			
			-5	P	Vehículos de tracción animal o humana.			
			61	611	6110		P	Transporte por vía acuática.
							P	Transporte marítimo y de cabotaje.
	-1	T				Barcos de crucero.		
	-2	T				Alquiler de embarcaciones con tripulación.		
	612	6120			P	Transporte por vías de navegación interiores.		
				-1	T	Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores con alojamiento.		
-2				T	Circuitos locales por vías de navegación interiores.			
-3				P	Taxis y transbordadores por vías de navegación interiores.			

Cuadro 5 (Continuación)

CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS (CIUAT)

1 DIV	2 Grupo	3 Clase Subclases principales	4	5 P/T	6 Nombre
62					Transporte por vía aérea.
	621	6210		T	Transporte regular por vía aérea.
		6210	-1	T	Transporte regular de pasajeros por vía aérea.
	622	6220		T	Transporte no regular por vía aérea.
		6220	-1	T	Transporte no regular de pasajeros por vía aérea.
		6220	-2	T	Alquiler de aeronaves con tripulación.
63					Actividades de transporte complementarias y auxiliares.
		6303		P	Otras actividades de transporte complementarias.
		6303	-1	T	Otras actividades de transporte terrestre complementarias.
		6303	-2	T	Otras actividades de transporte marítimo complementarias.
		6303	-3	T	Otras actividades de transporte aéreo complementarias.
		6304		T	Agencias de viajes, organizadores de excursiones y guías turísticos.
		6304	-1	T	Agencias de viajes.
		6304	-2	T	Organizadores de excursiones y de viajes todo incluido y mayoristas de viajes.
		6304	-3	T	Oficinas de venta de billetes de viaje que no forman parte de compañías de transporte.
		6304	-4	T	Guías.
J					Intermediación financiera.
65					Intermediación financiera excepto seguros/pensiones.
	651				Intermediación financiera.
		6519		P	Otros tipos de intermediación monetaria.
		6519	-1	P	Cambios de divisas.
	659				Otros tipos de intermediación financiera.
		6592		P	Otros tipos de crédito.
	660				Financiación de planes de seguros y de pensiones.
		6601		P	Planes de seguros de vida.
		6601	-1	T	Planes de seguros de viaje.
		6603		P	Planes de seguros generales.
K					Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
70					Actividades inmobiliarias.
	701				Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados con opción de compra.
		7010		P	Compra o venta de bienes propios o arrendados con opción de compra.
		7010	-1	T	Compra o venta de bienes turísticos propios o arrendados con opción de compra.
	702				Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.
		7020		P	Alquiler de bienes propios o arrendados con opción de compra.
		7020	-1	T	Alquiler de bienes turísticos propios o arrendados con opción de compra.
		7020	-2	T	Gestión de bienes turísticos.
	703				Agencias inmobiliarias.
		7030		P	Agencias inmobiliarias.
		7030	-1	T	Agencias inmobiliarias especializadas en bienes turísticos.
		7030	-2	T	Gestión de bienes turísticos.

Cuadro 5 (Continuación)

CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS (CIUAT)

1 DIV	2 Grupo	3 Clase Subclases principales	4	5 P/T	6 Nombre
71	711	7111		P	Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios.
		7111	-1	T	Alquiler de equipo de transporte.
		7111	-2	T	Alquiler de automóviles.
		7111	-3	T	Alquiler de motocicletas.
		7113		P	Alquiler de vehículos recreativos, remolques y caravanas.
		7113	-1	T	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea.
	713	7130		P	Alquiler de equipo de transporte por vía aérea para uso personal.
		7130	-1	T	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos.
		7130	-2	P	Alquiler de embarcaciones y servicios conexos.
		7130	-3	T	Alquiler de caballos de montar.
		7130	-4	T	Alquiler de bicicletas.
		7130	-5	T	Alquiler de equipos de esquí.
				T	Alquiler de artículos relacionados con el turismo no clasificados en otra parte.
73	732	7320		P	Investigación y desarrollo.
		7320	-1	T	Investigación y desarrollo de las ciencias sociales.
74	741			T	Investigación turística.
					Otras actividades empresariales.
					Actividades jurídicas y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, asesoramiento en materia de impuestos, estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento empresarial y en materia de gestión.
		7413		P	Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública.
		7413	-1	T	Investigación de mercados turísticos.
		7414		P	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.
		7414	-1	T	Servicios de asesoramiento empresarial y en materia de gestión sobre turismo.
	742				Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades técnicas.
		7421		P	Arquitectura e ingeniería.
		7421	-1	T	Arquitectura e ingeniería turísticas.
	743	7430		P	Publicidad.
		7430	-1	T	Publicidad turística.
	749				Actividades empresariales no clasificadas en otra parte.
		7494		P	Actividades fotográficas.
		7494	-1	T	Fotógrafos de pasaporte.
		7499		P	Otras actividades empresariales NCOP.
		7499	-1	P	Servicios de traducción.
L					Administración Pública.
75					Administración Pública y Defensa; planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria.
	751				Administración del Estado.
		7511		P	Actividades de la Administración Pública en general.
		7511	-1	P	Administración de Aduanas.

Cuadro 5 (Continuación)

CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS (CIUAT)

1 DIV	2 Grupo	3 Clase Subclases principales	4	5 P/T	6 Nombre
		7511	-2	P	Imposición, derechos, multas y aranceles.
		7511	-3	T	Oficinas de información.
		7512		P	Actividades de organismos de servicios públicos.
		7512	-1	P	Prestación de servicios de transporte.
		7512	-2	P	Prestación de servicios culturales y recreativos.
		7513		P	Reglamentación de actividades económicas.
		7513	-1	T	Administración Turística.
		7513	-2	T	Reglamentación de las actividades de transporte.
		7513	-3	P	Reglamentación de caza y pesca.
		7513	-4	P	Gestión de desarrollo regional y económico.
		7513	-5	P	Establecimiento de infraestructura de transporte.
	752				Prestación de servicios a la comunidad.
		7521		P	Relaciones exteriores.
		7521	-1	T	Expedición de visados y relaciones consulares.
		7523		P	Orden público y seguridad.
		7523	-1	T	Policía especial, policía de frontera y seguridad de aeropuertos.
M					Enseñanza.
80					Enseñanza.
	803	8030		P	Enseñanza superior.
		8030	-1	T	Escuelas hoteleras.
		8030	-2	T	Programas de enseñanza turística superior.
		8030	-3	T	Escuelas de gestión de actividades recreativas y de parques de atracciones.
		8030	-4	T	Enseñanza relacionada con el turismo, NCOP.
	809	8090		P	Enseñanza de adultos.
		8090	-1	P	Actividades de autoescuela.
		8090	-2	T	Instrucción en materia de esquí.
		8090	-3	P	Instrucción en materia de natación y escafandrismo.
		8090	-4	P	Instrucción en materia de aeronáutica.
		8090	-5	P	Instrucción en materia de navegación de recreo.
		8090	-9	T	Formación turística, NCOP.
N					Actividades sociales y de salud.
O					Otras actividades de servicios colectivos, sociales y personales.
91					Actividades de asociaciones NCOP.
	911				Actividades de asociaciones empresariales, patronales y profesionales.
		9111		P	Actividades de asociaciones empresariales y patronales.
		9111	-1	T	Sindicatos de iniciativa para visitantes y organizaciones de congresos.
		9112		P	Actividades de asociaciones profesionales.
		9112	-1	T	Actividades de asociaciones profesionales relacionadas con el turismo.
	912	9120		P	Actividades de sindicatos.
		9120	-1	T	Actividades de sindicatos relacionadas con el sector del turismo.
	919				Actividades de otras asociaciones.
		9199		P	Actividades de otras asociaciones.
		9199	-1	T	Clubs de viaje.

Nuevo Marco Conceptual del Turismo

Cuadro 5 (Continuación)

CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS (CIUAT)

1 DIV	2 Grupo	3 Clase Subclases principales	4	5 P/T	6 Nombre		
92	921	9199	-2	T	Asociaciones de ayuda a los viajeros. Actividades recreativas, culturales y deportivas.		
					Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento.		
		9212		P	Exhibición de filmes y videocintas.		
		9213		P	Actividades de radio y televisión.		
		9214		P	Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas.		
		9215		P	Explotación de agencia de venta de billetes.		
		9219		P	Otras actividades de entretenimiento NCOP.		
		9219	-1	P	Parques de atracciones.		
		9219	-2	P	Otras actividades de entretenimiento NCOP.		
		923					Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.
	9231				P	Actividades de bibliotecas y archivos.	
	9232				P	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos.	
	9232		-1	P	Museos de todos los tipos y temas.		
	9232		-2	P	Lugares y edificios históricos.		
	9233			P	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales.		
	9233		-1	P	Jardines botánicos y zoológicos.		
	9233		-2	P	Parques nacionales.		
	924						Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento.
			9241			P	Actividades deportivas.
			9241	-1	P	Instalaciones de puesta en forma física.	
			9241	-2	P	Explotación de instalaciones deportivas.	
			9241	-3	P	Actividades relacionadas con la caza practicada como actividad recreativa.	
		9241	-4	P	Otras actividades deportivas NCOP.		
9249			P	Otras actividades de esparcimiento.			
93	930	9249	-1	P	Explotación de playas y parques recreativos.		
		9249	-2	P	Actividades relacionadas con la pesca recreativa.		
		9249	-3	P	Actividades de juegos y apuestas, casinos.		
		9249	-4	P	Organización de ferias y exposiciones recreativas.		
		9249	-5	P	Explotación de telesillas.		
						Otras actividades de tipo servicio.	
						Otras actividades de tipo servicio, NCOP.	
						Mozos, guardas de estacionamiento de vehículos y porteros.	
						Viviendas particulares con personas empleadas.	
						Organizaciones y entidades extraterritoriales.	
99	990	9900		P	Organizaciones y entidades extraterritoriales.		
		9900	-1	T	Organismos turísticos internacionales.		

7. ESTADÍSTICAS DEL GASTO TURÍSTICO

7.1. El gasto turístico

El consumo turístico se define como «el valor de los bienes y servicios utilizados para o por las unidades turísticas (visitantes)». Se conforma así al concepto de *consumo final* de la contabilidad nacional, sin considerar el tipo de consumidor.

El *gasto turístico* se define como «todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística».

Deberían excluirse de los gastos turísticos:

I) Las compras con fines comerciales; es decir, para reventa, hechas por los visitantes de cualquier categoría y las que los visitantes de negocios realizan para su empresa.

II) Las inversiones o transacciones de capital hechas por los visitantes, como adquisición de terrenos, viviendas, bienes raíces, obras de arte y otras compras importantes (tales como coches, caravanas, barcos, segundas viviendas) aunque se trate de bienes que se utilicen posteriormente, en el transcurso de viajes turísticos.

III) Las entregas, durante el viaje turístico, de cantidades en efectivo a familiares y amigos, que no representan el pago de un bien o servicio turístico, así como los donativos a instituciones.

7.2. Ingresos en divisas por turismo receptor

Los *ingresos por turismo internacional* se definen como: «los gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transporte. Deberían incluir igualmente todo pago hecho por adelantado por bienes/servicios recibidos en el país de destino. En principio, este apartado debería incluir igualmente los ingresos procedentes de los gastos efectuados por los visitantes del día (excursionistas), excepto cuando estos gastos sean tan importantes que justifiquen una clasificación por separado. Se recomienda igualmente, para una mayor conformidad con las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional relativas a la Balanza de Pagos, que los ingresos por pagos de pasajes de transportes internacionales se clasifiquen por separado».

Tanto en ingresos como en gastos en divisas se excluyen los ingresos por pasajes que se corresponden, según el Fondo Monetario Internacional, a la rúbrica «Otros transportes, servicios a los viajeros».

7.3. Gasto en divisas por turismo emisor

Los *gastos por turismo internacional* se definen como: «los gastos efectuados en el extranjero por los visitantes con destino a otros países, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías de transporte extranjeras. En principio, esta

partida debería incluir igualmente los gastos de los residentes que viajan al extranjero como visitantes del día (excursionistas), excepto cuando estos gastos sean tan importantes que justifiquen una clasificación por separado. Se recomienda, igualmente, para una mayor conformidad con las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional relativas a la Balanza de Pagos, que los gastos por pagos de pasajes internacionales se clasifiquen por separado».

7.4. Gastos por turismo interno

El *gasto por turismo interno* es el «gasto realizado, como resultado directo, por los visitantes residentes que viajan dentro de su país de residencia».

7.5. Clasificación del gasto turístico

Sería conveniente desglosar el gasto por consumo turístico de acuerdo con las siguientes categorías:

1. Viajes combinados, vacaciones combinadas, circuitos combinados.
2. Alojamiento.
3. Comida y bebidas.
4. Transporte.
5. Ocio, cultura y actividades deportivas.
6. Compras.
7. Otros.